



202430605719

Fecha Radicado: 2024-12-06 11:14:24



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

INFORME DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y EXIGENCIAS

“CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES GREMIALES SIN ÁNIMO DE LUCRO O FUNDACIONES CUYAS ACTIVIDADES TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON LA CONSTRUCCIÓN O EL DESARROLLO URBANO, ANTE LA COMISIÓN DE VEEDURÍA CIUDADANA DE LAS CURADURÍAS URBANAS DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN” Resolución 202450084443 del 25 octubre del 2024 modificada y saneada por la Resolución 202450091094 del 26 de noviembre de 2024.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Fundamento Jurídico

Artículos 2, y 209 de la Constitución Política Nacional, Artículo 2.2.6.6.9.1 del Decreto 1077 de 2015, Artículo Único del Decreto 1537 de 2016, Resolución 202450084443 del 25 octubre del 2024 modificada y saneada por la Resolución 202450091094 del 26 de noviembre de 2024.

1.2. Objeto de la Convocatoria Pública

Designación del representante de las asociaciones gremiales sin ánimo de lucro o fundaciones cuyas actividades tengan relación directa con el sector de la construcción o el desarrollo urbano ante la Comisión de Veedurías de los Curadores Urbanos del Distrito de Medellín para el período de dos años.

2. PROCEDIMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 202450084443 del 25 octubre del 2024 modificada y saneada por la Resolución 202450091094 del 26 de noviembre de 2024, en lo relativo al procedimiento establecido para la inscripción a la convocatoria y elección en virtud al cronograma, se tiene que el día dos (2) de diciembre de 2024 a las 4:00 p.m, y una vez revisado el correo electrónico comisionveeduriasurb@medellin.gov.co al cierre de la convocatoria, se procedió a integrar en el proceso la postulación del interesado a citar, así:

Página 1 de 6



Documento Firmado
Digitalmente: # 202430605719



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202430605719

Fecha Radicado: 2024-12-06 11:14:24



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Nro.	Postulado	Cédula de ciudadanía	Asociacion Gremial	Postulación
1	Victor Alfonso Arenas Patiño	1128473651	COODESCOM	27/11/2024 4:06 pm

2.1. Verificación del cumplimiento de requisitos y exigencias:

Requisitos			
Postulante : Victor Alfonso Arenas Patiño – CC: 1128473651 Representante legal de COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO la cual también podrá identificarse con la sigla "COODESCOM"			
Postulado: Victor Alfonso Arenas Patiño – CC: 1128473651			
Requisito	Aportado	Cumple	Observaciones
Asociación Gremial Sin Ánimo De Lucro o Fundación cuyas actividades tengan relación directa con la construcción o el desarrollo urbano	SI	SI	COODESCOM objeto social literal D, Propender por el desarrollo territorial a través de (...) numerales del 1 al 14 1. Promoción de programas de mejoramiento de vivienda, legalización y titulación de predios. 2. Asesorar y acompañar Organizaciones Populares de Vivienda en el cumplimiento de su objeto social. 3. Construcción de proyectos de vivienda de interés social. 4. Construir, mediante autogestión comunitaria, proyectos de vivienda, para grupos familiares, participes de Organizaciones Populares de Vivienda 5. Gestionar la vinculación de entidades públicas y privadas en la organización, financiación y





202430605719

Fecha Radicado: 2024-12-06 11:14:24



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Requisitos			
Postulante : Victor Alfonso Arenas Patiño – CC: 1128473651 Representante legal de COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO la cual también podrá identificarse con la sigla "COODESCOM"			
Postulado: Victor Alfonso Arenas Patiño – CC: 1128473651			
Requisito	Aportado	Cumple	Observaciones
			<p>construcción de proyectos de vivienda de interés social.</p> <p>6. Participar en la generación de políticas públicas de desarrollo territorial, que permitan resolver los problemas de vivienda de amplios sectores de la población.</p> <p>7. Planeación, diseños de ingeniería y aplicaciones en proyectos de vivienda de interés social y vivienda saludable.</p> <p>8. Interventoría financiera, administrativa, técnica y de impacto y desarrollo social, medio ambiente e infraestructura</p> <p>9. Acompañamiento técnico, social y financiero al desarrollo de asentamientos subnormales y a procesos de reasentamiento poblacional.</p> <p>10. Diseño e implementación de programas en favor del hábitat, el entorno y la vivienda saludable.</p> <p>11. Desarrollo de infraestructura para el saneamiento básico.</p> <p>12. Desarrollo de obras</p>





202430605719

Fecha Radicado: 2024-12-06 11:14:24



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Requisitos			
Postulante : Victor Alfonso Arenas Patiño – CC: 1128473651 Representante legal de COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO la cual también podrá identificarse con la sigla "COODESCOM"			
Postulado: Victor Alfonso Arenas Patiño – CC: 1128473651			
Requisito	Aportado	Cumple	Observaciones
			civiles, reformas de estructuras, alcantarillados, acueductos, obras de urbanismo, redes eléctricas, instalación de redes de gas y construcción en general. 13.Apoyar y desarrollar proyectos y programas de actualización y formación catastral a nivel territorial y nacional. 14.Organizar la prestación de servicios integrales en diseño, construcción, mejoramiento y mantenimiento de infraestructuras físicas, obras de ingeniería civil y mecánica, instalaciones diversas en electricidad, plomería, metalisteria y cerrajería, redes de gas y otras, servicios de mantenimiento de equipos e infraestructuras metalmecánicas.
Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI	SI	Ninguna
Postula el Representante Legal Asociación Gremial.	SI	SI	Ninguna
Certificado Vigente - 30 días	SI	SI	Ninguna
Fotocopia de Cédula de Ciudadanía del postulado	SI	SI	Ninguna





202430605719

Fecha Radicado: 2024-12-06 11:14:24



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Requisitos			
Postulante : Victor Alfonso Arenas Patiño – CC: 1128473651 Representante legal de COOPERATIVA PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO la cual también podrá identificarse con la sigla "COODESCOM"			
Postulado: Victor Alfonso Arenas Patiño – CC: 1128473651			
Requisito	Aportado	Cumple	Observaciones
Hoja de vida del candidato	SI	SI	Ninguna
Matrícula profesional	N/A	N/A	N/A
Conocimiento y experiencia mínima de un año en materia de desarrollo urbanístico.	Parcial	No	Presenta 3 certificados de estudios en la materia; deberá aportar certificados de experiencia en la materia con un mínimo de 1 año de experiencia.
Carta de compromiso asistencia a reuniones	SI	SI	Ninguna
CONCLUSIÓN:		NO CUMPLE. DEBE SUBSANAR	

3. CONCLUSIÓN EVALUACIÓN:

Nro	Postulado	CC	Requisitos a subsanar	CUMPLE JURÍDICAMENTE
1	Victor Alfonso Arenas Patiño	1128473651	Conocimiento y experiencia mínima de un año en materia de desarrollo urbanístico.	NO.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Secretaria de Gestión y Control Territorial se permite comunicar el informe de Verificación del cumplimiento de requisitos y exigencias del primer filtro de cumplimiento. El procedimiento, en lo subsiguiente, se adelantará de conformidad con el cronograma estipulado en la Resolución 202450091094 del 26 de noviembre de 2024, por la cual se modifica y sanea la Resolución 202450084443 del 25 octubre del 2024.

El siguiente informe es puesto en conocimiento del postulante y la comunidad con plazo hasta el 10 de diciembre de 2024 a las 4:00 pm, para realizar las respectivas





202430605719

Fecha Radicado: 2024-12-06 11:14:24



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

subsanacones y observaciones al presente informe de verificación de cumplimiento de requisitos y exigencias.

Para finalizar se informa que la Audiencia Pública de elección que se llevará a cabo el día martes 17 de diciembre de 2024 de 9:00 am a 12:00 pm en Salón de Defensa Piso 10 Secretaría General – CAD.

La publicación para este evento, así como los requisitos y demás formalidades del mismo, se encuentran publicados en la página web del Distrito:

<https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-gestion-y-control-territorial/>.

Cordialmente,

JUAN MANUEL VELASQUEZ CORREA
SECRETARIO DE DESPACHO

<p>Elaboró: Diana Isabel Durán Vergara Abogada Contratista– Seguimiento a Curadurías y Obligaciones Urbanísticas</p>	<p>Revisó: Juan Diego Lopera Pérez Líder de proyecto - Seguimiento a Curadurías y Obligaciones Urbanística</p> <p>Isabel Aguirre Álvarez Abogada Contratista Secretaría de Gestión y Control Territorial</p>	<p>Aprobó: Carlos Alberto Trujillo Vergara Subsecretario de Control Urbanístico</p> <p>Sandra Restrepo Barrientos Directora Técnica – Secretaria de Gestión y Control Territorial</p>
---	---	--

